

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBÁÑEZ MARTIN

DECRETO de 27 de septiembre de 1943 por el que se declara Monumento histórico-artístico la Torre de Ercilla, en Bermeo (Vizcaya).

La Torre de Ercilla, en Bermeo (Vizcaya), típica fortaleza señorial y solar de origen del eximio poeta épico don Alonso de Ercilla, es una construcción cuyo conjunto, sobrio y fuerte, se destaca sobre el pintoresco caserío bermeano. Consiste de tres plantas, con cuatro huecos la baja y nueve la segunda y tercera. Tres de sus cuatro puertas son un tanto peraltadas, y la última, ligeramente apuntada con dintel y tímpano de sillarejo.

Se trata de una fortaleza urbana de verdadera rareza, digna por sí misma de que se la conserve y atienda, y todavía la avalora más el hecho de evocar la figura del gran poeta autor de *La Araucana*.

En consideración a lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara Monumento histórico-artístico la Torre de Ercilla, en Bermeo (Vizcaya).

ARTÍCULO SEGUNDO. La citada Torre queda bajo la tute-

la del Estado, ejercida por el Ministerio de Educación Nacional y al amparo de la Ley del Tesoro Artístico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBÁÑEZ MARTIN

DECRETO de 27 de septiembre de 1943 por el que se declara Monumento histórico-artístico la Iglesia de Santa María del Palacio, de Logroño.

La Iglesia de Santa María del Palacio, de Logroño, tiene su origen en una fundación de tiempos de Alfonso VII, hecha por el Canónigo Giralde, enviado especial del Patriarca de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén. La edificación actual la constituyen el templo, el claustro, la capilla donde estuvo el Santo Sepulcro, la sacristía, la sala capitular y varias piezas anexas.

Esta Iglesia fué una hermosa construcción del período de transición románico-ojival, hoy notablemente transformada por restauraciones hechas en los siglos XVI y XVIII. Sobre el interés arquitectónico que ofrece el templo en su totalidad, destaca notablemente el crucero, cuya cúpula oculta el cimborrio prismático piramidal, vulgarmente llamado «la Aguja», que constituye un valioso e interesantísimo alarde constructivo. El retablo mayor es una gran obra escultórica de mediados del siglo XVI, que aumenta la importancia artística de esta Iglesia, tan interesante por lo que muestra como por lo que oculta de su primitiva fábrica.

En atención a lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artís-